



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 03 tres del mes de Julio del año 2019, dos mil diecinueve, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho; **Presidente Municipal C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Regidora LIC. JULIA ARLETH VALENCIA PÉREZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Decima Segunda Sesión de Trabajo con Carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2018-2021**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Comunicaciones Recibidas.-----

PRIMERA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 12 de junio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 278-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-278-LXII-2019 en el que se exhorta a fin de que se prevengan, eviten, combatan y atiendan, los actos de violencia política en contra de las mujeres.-----

SEGUNDA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 12 de junio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 288-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-288-LXII-2019 en el que se exhorta a que en la colocación de contenedores para la recolección de basura en espacios públicos se implementen bajo los lineamientos de separación de residuos sólidos.-----

TERCERA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 12 de junio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo

ERNESTO AMEZCUA S

Monica Calvario G

número 285-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-285-LXII-2019 en el que se exhorta generar medidas de monitoreo, prevención, contención y manejo eficaz de los incendios que ocurren en la entidad y protección de las zonas habitacionales aledañas.-----

4.- La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Proyecto de Decreto número 1236/LXXI por el que resuelve iniciativa de ley que reforma los artículos 35, 59, 60, 61,63,64 y 66 y adiciona los numerales 61 BIS y 66 BIS de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia del Poder Judicial, y pide al H. Ayuntamiento de Jocotepec que exprese su voto y se remita acuse de recibo al Poder Legislativo.-----

5.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar al funcionario encargado del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Jocotepec, Jalisco en los términos del artículo 38 del Reglamento del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Jocotepec.-----

6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para otorgarle Pensión por Jubilación a la C. **LAURA MACIAS DIAZ** equivalente al 100% de su sueldo acorde al dictamen realizado por Administración mediante el Despacho GACLO.---

7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se aprueben los siguientes puntos de:

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO.- Se apruebe ratificar el punto de acuerdo número trigésimo aprobado en la séptima sesión ordinaria celebrada el 15 de mayo de 2019, en el que se aprobó la donación por el Lic. Ramon Ramos Garibay de dos mil metros cuadrados de su terreno ubicado en el libramiento de Jocotepec.-----

SEGUNDO.- Se analice y se emita un dictamen por la dirección de obras públicas y desarrollo urbano para ver la viabilidad del terreno antes mencionado y ver si es útil para algún proyecto eco turístico o no. En caso de que no sea viable y no sea útil se autoriza por el pleno la venta del inmueble basado en un avalúo comercial y se autorice por ende el que se segregue del dominio público para su venta y ese recurso sea invertido en obras de agua potable o en el proyecto que se tiene del camino hacia la cruz.-----

TERCERO.- Instruir al director de desarrollo urbano para que entregue al Lic. Ramón Ramos Garibay copia certificada del convenio que se expidió por la afectación que se hizo a su propiedad para la realización del libramiento Jocotepec, para que por su derecho proceda ante los tribunales a realizar lo correspondiente.-----

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe otorgar en comodato un terreno de 1,408.24 metros cuadrados ubicado en el Fraccionamiento Vistas del Ángel II a la Universidad de Guadalajara para instalar un modulo de Preparatoria en la Localidad de San Juan Cosala, y en su caso se autorice segregare el terreno antes mencionado del dominio público para que pueda ser sujeto de permuta y así adquirir un terreno de mejores condiciones, única y exclusivamente para hacer un modulo de preparatoria.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

9.- Asuntos Generales-----

10.- Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ.-----
- 2.- C. REGIDOR, SAUL OREGEL HERNANDEZ.-----
- 3.- C. REGIDOR, HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA.-----
- 4.- C. REGIDORA, MONICA CALVARIO GUZMAN.-----
- 5.- C. REGIDOR, ERNESTO AMEZCUA GUZMAN.-----
- 6.- C. REGODOR, CARLOS CORTES COBIAN.-----
- 7.- C. REGIDORA, ISELA PEREZ GARCIA.-----

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

Informo a este pleno del H. Ayuntamiento, que el Sindico Municipal, la Regidora Mtra. María Dolores López Jara, Regidora Yadira Hernández Macías y la Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez no podrá asistir por cuestiones de agenda por lo que solicito se les justifique la falta.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. ISELA GARCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR
3	C. CARLOS CORTES COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
6	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA SIMPLE de votos. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Calvario C

monica

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

ERNESTO AMEZCUA S

[Handwritten mark]

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Decima Segunda Sesión Ordinaria 2019**.-----

SEGUNDO PUNTO. – El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Antes de la aprobación del orden del día se estarán integrando a esta sesión los siguientes puntos, unas comunicaciones recibidas por parte del congreso, incluir el tema de la pensión de la trabajadora Laura Macías, negociación de un terreno en la parte superior del cerro en la zona norte el cual se explicaría dentro del punto e incorporar o hacer un intercambio de terrenos para un modulo de preparatoria en San Juan Cosala.”

Una vez hecha las observaciones se procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA SIMPLE de votos. -----

TERCER PUNTO: COMUNICACIONES RECIBIDAS.-----

PRIMERA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 12 de junio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 278-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-278-LXII-2019 en el que se exhorta



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

a fin de que se prevengan, eviten, combatan y atiendan, los actos de violencia política en contra de las mujeres.-----

SEGUNDA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 12 de junio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 288-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-288-LXII-2019 en el que se exhorta a que en la colocación de contenedores para la recolección de basura en espacios públicos se implementen bajo los lineamientos de separación de residuos sólidos.-----

Una vez analizado el punto los ediles someten el siguiente punto de:

-----**ACUERDO**-----

UNICO.- Se gire oficio a la Dirección de Ecología y a la Dirección de Servicios Públicos para que realicen las acciones necesarias para implementar el lineamiento de separación de residuos sólidos en la colocación de contenedores para la recolección de basura en espacios públicos.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA SIMPLE de votos. -----

TERCERA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 12 de junio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 285-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-285-LXII-2019 en el que se exhorta generar medidas de monitoreo, prevención, contención y manejo eficaz de los incendios que ocurren en la entidad y protección de las zonas habitacionales aledañas.-----

Una vez analizado el punto los ediles someten el siguiente punto de:

monica calvario G

ERNESTO AMEZCUA G

-----ACUERDO-----

UNICO.- Se turne a la Dirección de Protección Civil y bomberos el exhorto remitido por el Congreso del Estado de Jalisco en el acuerdo legislativo numero 285-LXII-19.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA SIMPLE de votos. -----

CUARTO PUNTO: La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Proyecto de Decreto número 1236/LXXI por el que resuelve iniciativa de ley que reforma los artículos 35, 59, 60, 61,63,64 y 66 y adiciona los numerales 61 BIS y 66 BIS de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia del Poder Judicial, y pide al H. Ayuntamiento de Jocotepec que exprese su voto y se remita acuse de recibo al Poder Legislativo.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR

[Handwritten signature]

Calvario 6

monica

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ERNESTO AMEZCUA 9



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA SIMPLE de votos. -----

QUINTO PUNTO. – El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar al funcionario encargado del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Jocotepec, Jalisco en los términos del artículo 38 del Reglamento del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Jocotepec.-----

Tomando en consideración que en dicho cargo se requiere de profesionista destacado y con una trayectoria honesta y ejemplar, me permito someter a su consideración el nombramiento del LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ como **TITULAR DE LA DIRECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD, DE JOCOTEPEC JALISCO** con amplia experiencia y honestidad comprobada.-----

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter el nombramiento y le solicito al **SECRETARIO GENERAL** tenga a bien realizar la votación.-----

En consideración a lo anterior se procede a tomar la votación del Honorable Cabildo, para designar como **TITULAR DE LA DIRECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD, DE JOCOTEPEC JALISCO** AL LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR

monica Calvario 6

monica

ERNESTO AMEZCUA 9

Se declara y aprueba por **MAYORIA SIMPLE** de votos el nombramiento del **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ** como **TITULAR DE LA DIRECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD, DE JOCOTEPEC JALISCO.**-----

En virtud de lo anterior, se procede con la siguiente Formalidad Jurídica: Se aprueba el nombramiento de Titular de la Dirección del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, de Jocotepec Jalisco, quedando a cargo el **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ.**

Por lo antes expuesto, se solicita al **LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON** en su carácter de Secretario General haga pasar a la Funcionaria Aprobada para tomar la protesta de Ley, en los términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

En este caso, el nombramiento aceptado por el **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ**, lo obliga a regir sus actos por el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con todos los deberes inherentes al cargo o empleo correspondiente.-----

Antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen.-----

Por consiguiente:-----

--- **-EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**-----

----¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de Nuestro Municipio que es Jocotepec.-----

----- **EL INTERESADO RESPONDEN:** -----

-----"Si protesto"-----

-----**PRESIDENTE MUNICIPAL**-----

-----"Si no lo hicieran así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande".-----

En este momento toma su lugar como **TITULAR DE LA DIRECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD, DE JOCOTEPEC JALISCO** el **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ** para que tome su cargo designado.-----

SEXTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para otorgarle Pensión por Jubilación a la **C. LAURA MACIAS DIAZ** equivalente al 100% de su sueldo acorde al dictamen realizado por Administración mediante el Despacho GACLO.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

G B
 Cavario
 Monica



 ERVESTO AMERCAUT 5



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

3

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Calvario

monica

Se aprueba por MAYORIA SIMPLE de votos. -----

SEPTIMO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se aprueben los siguientes puntos de:

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO.- Se apruebe ratificar el punto de acuerdo número trigésimo aprobado en la séptima sesión ordinaria celebrada el 15 de mayo de 2019, en el que se aprobó la donación por el Lic. Ramon Ramos Garibay de dos mil metros cuadrados de su terreno ubicado en el libramiento de Jocotepec.-----

SEGUNDO.- Se analice y se emita un dictamen por la dirección de obras públicas y desarrollo urbano para ver la viabilidad del terreno antes mencionado y ver si es útil para algún proyecto eco turístico o no. En caso de que no sea viable y no sea útil se autoriza por el pleno la venta del inmueble basado en un avalúo comercial y se autorice por ende el que se segregue del dominio público para su venta y ese recurso sea invertido en obras de agua potable o en el proyecto que se tiene del camino hacia la cruz.-----

ERNESTO AMEZCUA S

TERCERO.- Instruir al director de desarrollo urbano para que entregue al Lic. Ramón Ramos Garibay copia certificada del convenio que se expidió por la afectación que se hizo a su propiedad para la realización del libramiento Jocotepec, para que por su derecho proceda ante los tribunales a realizar lo correspondiente.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA SIMPLE de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"primero le hice la propuesta porque el pozo se iba hacer del lado de con Ramón detectaron ahí una buena corriente pero después se analizo bien y ahí no hay una buena corriente la buena corriente está en la calle Allende con científicos que es abajo ya ahí dijimos ahí hacemos el depósito pero cuando revisamos esa zona ya no está impactada una bronca para cuestiones psicológicas en cambio de lado de con Gabriel Garavito donde actualmente se está haciendo el depósito esa área ya está totalmente implantada. Se negocio con Gabriel para que nos done esa área a cambio de hacer negociación de desarrollar una área de ahí, pero ya habíamos sacado el punto de acuerdo de que le entregamos lo que es de el donde está el depósito viejo y hacemos dación en pago de todo lo que debes de impuestos a cambio de 2 mil metros después le dijimos que ocupamos 3 mil metros el me dice lic primera nunca quedamos que fuera a bordo de la carretera, segunda me estas pidiendo de dos mil quinientos a 3 mil metros cuando quedamos en dos mil, entonces yo le dije voy hacer algo lo voy a presentar al pleno pero de entrada nos apegamos a lo que acordó y ya."

OCTAVO PUNTO. -El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe otorgar en comodato un terreno de 1,408.24 metros cuadrados ubicado en el Fraccionamiento Vistas del Ángel II a la Universidad de Guadalajara para instalar un modulo de Preparatoria en la Localidad de San Juan Cosala, y en su caso se autorice segregrar el terreno antes mencionado del dominio público para que pueda ser sujeto de permuta y así adquirir un terreno de mejores condiciones, única y exclusivamente para hacer un modulo de preparatoria.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA SIMPLE de votos. -----

NOVENO PUNTO. – Asuntos Generales.-----

DECIMO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESION. -----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 Dos Mil Diecinueve**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **13:31 horas del día 03 de julio de 2019**.


LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


SAUL OREGEL HERNANDEZ
REGIDOR


ISELA PEREZ GARCIA
REGIDORA


C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA
REGIDOR


C. MONICA CALVARIO GUZMAN
REGIDORA

ERNESTO AMEZCUA G
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN
REGIDOR


C. CARLOS CORTES COBIAN
REGIDOR


LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL

